

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LAS INDUSTRIAS DE ALTA TECNOLOGIA (PRODIAT)

OBJETIVO GENERAL:

El programa para el desarrollo tecnológico de la industria (PRODIAT) tiene como objetivo contribuir a resolver las fallas de mercado que enfrentan las industrias de alta tecnología, a fin de incentivar su participación en actividades de mayor valor agregado, por medio del otorgamiento de apoyos de carácter temporal para la realización de proyectos que atiendan dichas fallas de mercado.

POBLACION OBJETIVO QUE ATIENDE:

Las personas físicas con actividad empresarial y personas morales constituidas conforme a la legislación mexicana, que realizan actividades clasificadas en los siguientes subsectores del SCIAN:

- 333 Fabricación de maquinaria y equipo.
- 334 Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos.
- 335 Fabricación de equipo de generación eléctrica y aparatos y accesorios eléctricos, y accesorios electrónicos.
- 336 Fabricación de equipo de generación eléctrica y aparatos y accesorios eléctricos.

RUBROS DE APOYO

1. Asistencia técnica, capacitación, certificaciones y otros servicios relacionados para reducir el riesgo y los costos hundidos asociados a la capacitación; y consultorías para la formación de personal especializado en la aplicación industrial de productos y/o procesos de alta tecnología.

1.1. Capacitación dirigida a profesionistas especializada en la aplicación industrial de productos y procesos.

- 1.2. Capacitación dirigida al nivel técnico para la operación industrial de productos y procesos.
- 1.3. Consultoría especializada para el entrenamiento de capacitadores, en temas relacionados a la aplicación industrial de productos y procesos de alto valor agregado.
- 1.4. Certificaciones para empresas proveedoras de los distintos niveles de la cadena productiva.
- 1.5. Capacitación para certificaciones en áreas de ingeniería, desarrollo y manejo de propiedad intelectual.
2. Apoyo para coadyuvar al acceso de información, nuevas tecnologías y a procesos de alta tecnología que faciliten el avance hacia actividades de mayor valor agregado en los diferentes niveles de la cadena productiva.
- 2.1. Consultoría especializada en materia de tecnologías disponibles e implementación.
- 2.2. Gastos asociados a la transferencia y/o desarrollo tecnológico.
- 2.3. Estudios:
 - a) de mercado.
 - b) de prospectiva.
 - c) capacidades tecnológicas y de manufactura.
- 2.4. Desarrollo de Portales en Internet que contengan información de la situación actual en los mercados, y de sus tendencias tecnológicas, productivas y de demanda, así como de las capacidades de la industria, los centros de investigación y las instituciones educativas.

INFORMES:

- Lic. Gerson Rene Pulido Páez
Correo: gerson.pulido@proyectat.mx
- M.C. Manuel Ibel Iturrios Limón
Correo: iturrios@proyectat.mx

Teléfono: 66-73-36-33-32

